



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el Acta de la Comisión Juzgadora de la plaza nº TU-148-25 de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Psicología Experimental, Área de Conocimiento de Psicobiología, convocada por Resolución Rectoral de 19 de enero de 2026, B.O.E. de 26 de enero de 2026, conteniendo propuesta de provisión y los resultados de la evaluación de cada candidato.

Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA RECTORA
P.D. (por resolución 20-01-2026)
EL VICERRECTOR DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	n0NRTS6AwXw7ayDRE97F0w==		Fecha	29/06/2026	
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/n0NRTS6AwXw7ayDRE97F0w%3D%3D		Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	31Z1F0vVswW9Xt+3oZG6pQ==	Fecha	29/06/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/31Z1F0vVswW9Xt%2B3oZG6pQ%3D%3D	Página	1/4	

ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD		ÁREA DE CONOCIMIENTO PSICOBIOLOGÍA
DEPARTAMENTO PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL		
PERFIL DOCENTE FUNDAMENTOS DE PSICOBIOLOGÍA (GRADO EN PSICOLOGÍA).		
PERFIL INVESTIGADOR SISTEMA LÍMBICO Y REGULACIÓN EMOCIONAL: ENFOQUE DESDE LA PSICOBIOLOGÍA COMPARADA Y LA NEUROCIENCIA DEL BIENESTAR.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 19/01/2026	B.O.E. 26/01/2026	Nº DE LA PLAZA TU-148-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo establecido en el art. 105 de los Estatutos de la Universidad de Sevilla y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

LA PROPUESTA HA DE SER MOTIVADA POR CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Francisco Manuel Ocaña Campos	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.					



Página 1 de 3



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700153s26N0000044

CSV

GEISER-9770-5c9d-ec95-4e3a-1e18-7c4c-1e40-fc18

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvymPyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

25/06/2026 10:23:47 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-9770-5c9d-ec95-4e3a-1e18-7c4c-1e40-fc18

Código Seguro De Verificación	31Z1F0vVswW9Xt+3oZG6pQ==	Fecha	29/06/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General	Página	2/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/31Z1F0vVswW9Xt%2B3oZG6pQ%3D%3D		





ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

MOTIVACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

PRESIDENTE/A: El candidato acredita un historial académico, docente e investigador plenamente adecuado al perfil de la plaza, con méritos sobresalientes en todos los apartados valorados. Por ello, cumple sobradamente los requisitos exigidos y se propone por unanimidad para la provisión de la plaza. Se adjunta motivación global consensuada.

SECRETARIO/A: Se valora especialmente la solidez de su trayectoria docente, la adecuación de sus programas y la claridad demostrada en la exposición y debate. En consecuencia, se considera que cumple íntegramente el perfil convocado y se propone por unanimidad para la plaza. Se adjunta motivación global consensuada.

VOCAL 1º: Los méritos investigadores del candidato, junto con su actividad de transferencia y difusión del conocimiento, muestran una trayectoria excelente y ajustada al área de conocimiento. Se estima que reúne plenamente las condiciones requeridas y se propone por unanimidad para la provisión de la plaza. Se adjunta motivación global consensuada.

VOCAL 2º: El candidato presenta una trayectoria equilibrada y de alta calidad en los ámbitos académico, docente, investigador y de transferencia, con plena adecuación al perfil de la convocatoria. Se adjunta motivación global consensuada.

VOCAL 3º: Tras la valoración global de los méritos y de la defensa realizada ante la Comisión, se constata la excelencia y adecuación del candidato al perfil docente e investigador exigido. En consecuencia, cumple todos los criterios establecidos y se propone por unanimidad para la provisión de la plaza. Se adjunta motivación global consensuada.

Informe de motivación consensuada: La Comisión, tras la valoración cualitativa de los méritos aportados y conforme a los criterios establecidos para la plaza, considera que el historial académico del candidato es plenamente adecuado al perfil convocado, obteniendo la máxima puntuación en este apartado. Sus titulaciones, así como la calidad y pertinencia de su formación predoctoral y postdoctoral, evidencian una trayectoria sólida, coherente y vinculada al área de conocimiento objeto de la convocatoria. En cuanto al historial y la experiencia docente, el candidato acredita una trayectoria excelente, con amplia experiencia en materias propias del área y ajustadas al perfil docente de la plaza. Destacan sus publicaciones docentes, la participación en proyectos de innovación, la elaboración de materiales para plataformas virtuales, las evaluaciones positivas de su actividad docente y su implicación en la dirección y tutorización de tesis, trabajos académicos, prácticas y actividades formativas, alcanzando 29 sobre 30 puntos. Respecto al historial investigador y la transferencia de conocimiento, la Comisión valora muy positivamente la calidad, difusión y adecuación de sus publicaciones, así como su participación en proyectos financiados, contratos, ayudas, estancias, congresos y otros méritos relacionados con el perfil de la plaza, obteniendo 28 sobre 30 puntos en investigación y 4,3 sobre 5 en transferencia. Asimismo, se aprecia su capacidad para trasladar el conocimiento a la sociedad mediante convenios, divulgación y colaboraciones con instituciones o empresas. Finalmente, el candidato ha demostrado plena solvencia en la exposición y el debate con la Comisión, con rigor, claridad y capacidad de síntesis, obteniendo 15 sobre 15 puntos. Los programas de las asignaturas y los proyectos docente e investigador presentan una adecuación completa al perfil de la plaza, con planteamientos coherentes, innovadores y científicamente sólidos. En consecuencia, con una valoración global de 96,2 puntos sobre 100, la Comisión considera que el candidato cumple sobradamente los requisitos exigidos y se propone por unanimidad para la provisión de la plaza.

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700153s26N0000044

CSV

GEISER-9770-5c9d-ec95-4e3a-1e18-7c4c-1e40-fc18

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvmpyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

25/06/2026 10:23:47 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-9770-5c9d-ec95-4e3a-1e18-7c4c-1e40-fc18

Código Seguro De Verificación	31Z1F0vVsw9Xt+3oZG6pQ==	Fecha	29/06/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General	Página	3/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/31Z1F0vVsw9Xt%2B3oZG6pQ%3D%3D		



ACTA DE PROPUESTA MOTIVADA DE PROVISIÓN

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

☒ Proponer para la provisión de la plaza al concursante que ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

D/Dª.: Francisco Manuel Ocaña Campos

☐ Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos favorables.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 15:00 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 12 de junio de 2026

Presidente/a,



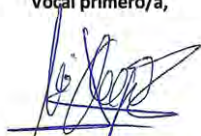
Fdo.: MANUEL VÁZQUEZ MARRUFO.

Vocal Secretario/a,



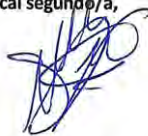
Fdo.: FRANCISCO JOSÉ RIVERA DE LOS SANTOS.

Vocal primero/a,



Fdo.: MARÍA ÁNGELES ZAFRA
PALMA.

Vocal segundo/a,



Fdo.: SILVIA FUENTES
GARCÍA.

Vocal tercero/a,



Fdo.: LAUDINO LÓPEZ
ÁLVAREZ.

Página 3 de 3

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700153s26N0000044

CSV

GEISER-9770-5c9d-ec95-4e3a-1e18-7c4c-1e40-fc18

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzvymPyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

25/06/2026 10:23:47 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



GEISER-9770-5c9d-ec95-4e3a-1e18-7c4c-1e40-fc18

Código Seguro De Verificación	31Z1F0vVswW9Xt+3oZG6pQ==	Fecha	29/06/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General	Página	4/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/31Z1F0vVswW9Xt%2B3oZG6pQ%3D%3D		

